

REGLAMENTO

XII LEGUA POPULAR CIUDAD DE VALLADOLID

1. ORGANIZACIÓN

La XII edición de la Legua Popular Ciudad de Valladolid se celebrará el **domingo 27 de septiembre de 2026** (prueba no federada).

La prueba comenzará a las **10:10 horas con salida en la calle de Miguel Íscar** y llegada en el Paseo Central del Campo Grande.

(Nota: Los horarios y localización de salida podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas).

2. PARTICIPANTES

Esta prueba está reservada a corredores/as a pie, estén federados o no, que el día de la prueba tengan cumplidos los 16 años (nacidos hasta el 27 de septiembre de 2010).

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma exclusiva a través de la plataforma on-line seleccionada por la Organización, que estará disponible a través de la página web oficial de la carrera www.mediamaratonvalladolid.com.

Las inscripciones son personales e intransferibles y estarán limitadas a 850.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TRAMOS DE FECHAS:

Se establecen dos tramos de inscripciones:

a) Desde la apertura de inscripciones hasta el 1 de septiembre: **8 €**.

b) Desde el 2 de septiembre al 20 de septiembre: **10 €**.

*No se realizarán inscripciones los días de recogida de dorsales ni el día de la prueba.

*Las inscripciones no son transferibles a futuras ediciones.

→ SEGURO DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

En el momento de la inscripción el corredor podrá contratar un seguro de cancelación de la inscripción, con un **coste de 1€**, por el que se asegura la devolución total del importe de la inscripción según el plazo indicado (el importe del seguro de cancelación nunca se devolverá).

El seguro de cancelación solo y exclusivamente se contratará al realizar la inscripción, nunca después de haber formalizado la inscripción.

SITUACIONES DESPUÉS DE HACER INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La inscripción se considera firme una vez formalizada en la web de inscripciones. Una vez formalizada ésta, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso, salvo que se contraté el seguro de cancelación.

❖ **CANCELACIÓN CON SEGURO:**

Hasta el día 1 de septiembre de 2026, se devolverá el importe total de la inscripción a aquellos que dispongan del seguro de cancelación, y lo notifiquen por correo electrónico a mediamaratonvalladolid@gmail.com, donde especifique la solicitud de cancelación.

(NOTA: En el asunto del email deberá poner "Cancelación Legua Popular")

A partir del día 2 de septiembre y hasta el 20 de septiembre se cambiará por la inscripción para la próxima edición en 2027 de esta carrera, y desde el día **21 de septiembre 2026 NO se devolverá** el importe de la inscripción ni se harán cambios, bajo ningún concepto.

❖ **CAMBIO DE TITULAR:**

Hasta el día 15 de septiembre de 2026 se podrá realizar cambio de titular del participante, para ello deberá enviar un correo electrónico a mediamaratonvalladolid@gmail.com indicando los datos del corredor inscrito y los datos del nuevo corredor a inscribir en la Legua.

El nuevo corredor recibirá un email de confirmación una vez esté inscrito correctamente.

(NOTA: En el asunto del email deberá poner "Cambio de Titular Legua Popular")

Gastos de gestión 3 €.

4. SEGURO

Existirá un **seguro de accidentes**, así como de responsabilidad civil, que ampare los posibles daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que este no sea debido a padecimiento latente, imprudencia temeraria, inobservancia de leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

La organización no se hace responsable de aquellas incidencias que le puedan ocurrir al participante durante la prueba y no figuren como cubiertas en el seguro contratado por la organización, pasando a ser responsabilidad individual del participante cualquier riesgo no cubierto por la póliza de seguro de la carrera.

5. CIVISMO Y BUENAS CONDUCTAS

No está permitido (en aplicación del Art. 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales atados o sin atar, carros, ni ningún artilugio con ruedas que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro. No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

6. RESPONSABILIDAD

Al realizar la inscripción todos los participantes aceptarán el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá la decisión del comité organizador. La Organización del evento deportivo se guarda el derecho de modificación y/o rectificación de este reglamento en cualquier momento, siempre y cuando sea necesario para el correcto funcionamiento y/o por causas de fuerza mayor.

Cualquier corredor con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, debiendo hacer constar en su dorsal el nombre y apellidos del mismo, teléfono de contacto y problema de salud que padece.

Se recomienda presentarse a la prueba en buen estado de forma, y aconsejamos hacerse un chequeo médico previo a cada participante, aceptando éste el riesgo derivado de la actividad deportiva. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

7. DORSALES Y CRONOMETRAJE

La **recogida de dorsales** y bolsa del corredor se realizará exclusivamente **los días 25 y 26 de septiembre** en el lugar y horarios que se indiquen en la web www.mediamaratonvalladolid.com

El día de la prueba NO podrán retirarse dorsales, salvo para aquellos participantes que no se encuentren empadronados en Valladolid. Para retirarlo será necesario la presentación del DNI del interesado y del certificado de inscripción. En el caso de representación de otra persona será necesario presentar fotocopia del DNI y autorización firmada de la misma.

El **cronometraje** será realizado mediante sistema informático y chips proporcionados por la Organización (en la línea de salida y meta), no siendo válidos otros chips/dispositivos distintos al facilitado. Para las clasificaciones se tendrá en cuenta el tiempo real de la salida.

Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al equipo de cronometraje y jueces de la prueba, de forma oral y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.

8. GUARDARROPA y DUCHAS

La organización habilitará un espacio de **servicio de guardarropa** en la zona de meta, donde los corredores podrán depositar sus pertenencias en una bolsa, mochila, etc, no responsabilizándose de los objetos entregados en la misma.

La entrega de la bolsa se hará siempre en el horario establecido para ello, que será comunicado con anterioridad. Se ruega realizar dicha entrega *al menos veinte minutos antes de la salida* de la carrera con el fin de evitar largas colas y esperas.

Existirá un **servicio de duchas** en el Polideportivo Huerta del Rey, debiendo presentar el dorsal para el acceso.

9. ASISTENCIA MÉDICA

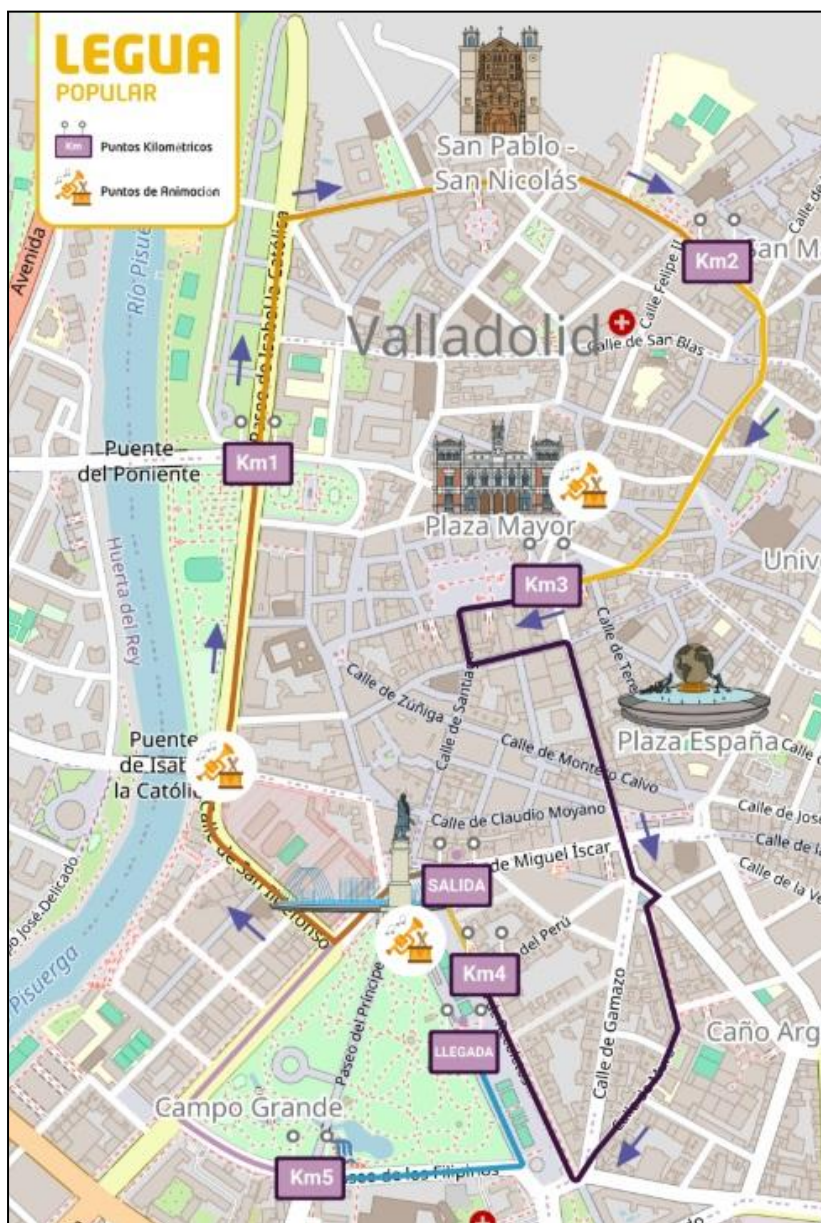
La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XII LEGUA POPULAR CIUDAD DE VALLADOLID. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales”.

10. RECORRIDO Y DURACIÓN DE LA PRUEBA

El recorrido transcurrirá por las principales calles de la ciudad, por un circuito urbano llano con una distancia de **5.500 metros**.

El **tiempo máximo para realizar la prueba será de 50 minutos**. Todo corredor que supere este tiempo correrá bajo su responsabilidad, y se aconsejará abandonar la prueba por la organización.



Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización, e irán debidamente acreditados, quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro medio de movilidad personal, siendo retirados por la Policía Local o miembros de la Organización.

11. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EDADES
Senior	De 16 a 34 años.
Vet -35	De 35 – 39 años
Vet -40	De 40 – 44 años
Vet -45	De 45 – 49 años
Vet -50	De 50 – 54 años
Vet -55	De 55 – 59 años
Vet -60	De 60 – 64 años
Vet -65	A partir de 65 años

***Las edades deberán estar cumplidas en la fecha de la competición
(27 de septiembre de 2026)**

12. TROFEOS Y/O PREMIOS

- General: 3 primeros hombres/mujeres clasificados
- Categorías: 3 primeros hombres/mujeres clasificados
- **PREMIOS COLECTIVOS (No acumulables entre ellos)**
 - Club más numeroso en media maratón y legua de la provincia de Valladolid
 - Club más numeroso en media maratón y legua de Castilla y León
 - Club más numeroso en media maratón y legua de España

Se contabilizará la suma de aquellos participantes inscritos con el nombre del club y que terminaron la Legua Popular y la Media Maratón.

***Los trofeos y/o premios NO son acumulables**

Para recibir los trofeos o premios, será preciso asistir personalmente al acto de entrega. No se guardarán trofeos o premios, ni se aceptarán reclamaciones, finalizado dicho acto. Además, será preciso acreditar la identidad de los ganadores mediante DNI, pasaporte o similar.

Los trofeos o premios no recogidos se consideran rehusados, no pudiendo ser reclamados una vez finalizada la entrega de premios.

Las reclamaciones a las clasificaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro y equipo de cronometraje, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

13. DESCALIFICACIONES

Serán propuestos para su descalificación todos aquellos corredores que:

- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- No porten el dorsal visible en el pecho durante la carrera.
- Lleven el dorsal o chip asignado a otro corredor.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No realicen el recorrido completo.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones, en las cuales no aparecerán.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba.

Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail: carreras.org@gmail.com. Al inscribirse, los participantes dan su consentimiento para que el CD Atletas Populares de Valladolid, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.